



Ayuntamiento de Alcalá la Real

ANUNCIO

<<ACTA DE LA SEXTA SESIÓN DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN CORRESPONDIENTE A LA CONVOTORIA PARA LA PROVISION DE UNA PLAZA DE BOMBERO, PERTENECIENTE A LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL; SUBESCALA: SERVICIOS ESPECIALES; CLASE: EXTINCIÓN DE INCENDIOS; DENOMINACIÓN: BOMBERO-CONDUCTOR; SUBGRUPO: C2, POR EL SISTEMA DE ACCESO DE OPOSICIÓN LIBRE, CELEBRADA EL DÍA 03 DE MARZO DE 2021.

En la sala de comisiones de este ayuntamiento, sito en Plaza del Ayuntamiento, s/n de esta ciudad, siendo las 8,30, horas del día 03 de marzo de 2021, se reúne el órgano de selección a efectos de realizar el segundo ejercicio, pruebas físicas.

PRESIDENCIA:

D. MANUEL JESÚS COLLADO PEÑA

VOCALÍA:

D. FRANCISCO ARJONA MONTAÑÉS
VICTOR MANUEL NIETO NIETO
DAVID DEL FRESNO RODRÍGUEZ

SECRETARÍA:

FRANCISCO JAVIER VEGA PÉREZ, considerando el punto 5.1 de las bases *“El tribunal calificador estará integrado por un presidente y cuatro vocales, uno de los cuales actuará como secretario”*.

El Sr. Presidente declara constituido el órgano de selección, de conformidad con las bases de la convocatoria de 1 plaza de Bombero, correspondiente a la Oferta de Empleo 2019, perteneciente a la escala de Administración Especial; Subescala: Servicios Especiales; Clase: Extinción de Incendios; Denominación: Bombero-Conductor; Subgrupo: C2, por el sistema de acceso de oposición libre, aprobadas por Decreto de Alcaldía número 20/1340 el día 05 de agosto de 2020 y realizada su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén número 154, de 12 de agosto de 2020, y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 198, de 13 de octubre de 2020, así como el anuncio de la convocatoria y plazo de presentación de solicitudes en el Boletín Oficial del Estado, número 288, de 31 de octubre de 2020.

PRIMERO. Habiéndose realizado las pruebas médicas o reconocimiento médico, el pasado día 16 de febrero de 2021, en la Clínica Cibeles, sita en

Ayuntamiento de Alcalá la Real

Plaza Arcipreste de Hita, 1, ALCALÁ LA REAL. 23680 (Jaén). Tfno. 953 580 000. Fax:



Cód. Validación: 49HEKHFWMJQ5M2SXFRKKHJPS3C | Verificación: <https://alcalalareal.sedelectronica.es>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3



Ayuntamiento de Alcalá la Real

calle Alfonso XI, núm. 18 bajo, así como aportar los aspirantes la valoración de Cardiología y Oftamología, requerida por el tribunal a los aspirantes.

SEGUNDO. Teniendo en cuenta el certificado de D^a. MARÍA DE LA FÉ RODRÍGUEZ GARCÍA, con núm. de Colegiada 18/1810356, médico especialista en medicina del trabajo y Directora médico del Servicio de Prevención Prevessur, y tras la valoración médica así como los informes complementarios exigidos y aportados por los opositores aspirantes, y respetando exhaustivamente los criterios de exclusión médicos expuestos en las bases de la convocatoria (Documento 2. Causas de exclusión médica), se obtienen los siguientes resultados:

DNI	DICTAMEN MÉDICO
746****9B	Cumple los requisitos médicos exigidos
302****2K	Cumple los requisitos médicos exigidos
447****5Q	Presenta criterios médicos de exclusión
260****1M	Cumple los requisitos médicos exigidos
506****3Z	Cumple los requisitos médicos exigidos

TERCERO. A la vista del dictamen médico del tribunal, y teniendo en cuenta el tercer punto de las bases de la convocatoria, se calificarán como APTO o NO APTO, **quedando excluidos del proceso selectivo los aspirantes que no alcancen la calificación de APTO**, presentado estos resultados:

DNI	CALIFICACIÓN
746****9B	APTO
302****2K	APTO
447****5Q	NO APTO
260****1M	APTO
506****3Z	APTO

CUARTO. Atendiendo a las bases de la convocatoria, los resultados de esta prueba, que reflejen un resultado NO APTO, podrán recogerse en el plazo de 5 días hábiles desde la publicación de los resultados de ésta prueba. Transcurrido dicho plazo solo podrá recogerse a mero efecto informativo tras la finalización del proceso y periodo de alegaciones o recursos mediante la presentación de un escrito a través del Registro General o Sede electrónica de este Ayuntamiento.

QUINTO. **Convocar a los aspirantes que han superado como APTOS el “Tercer ejercicio. Reconocimiento médico”, a la realización del “Cuarto ejercicio. Psicotécnico” a celebrar el próximo día 12 de marzo de 2021, viernes, a las 10,00 horas, en las Instalaciones del**

Ayuntamiento de Alcalá la Real

Plaza Arcipreste de Hita, 1, ALCALÁ LA REAL. 23680 (Jaén). Tfno. 953 580 000. Fax:





Ayuntamiento de Alcalá la Real

Parque de Bomberos, consistiendo dicho ejercicio en una ronda de preguntas de distinta naturaleza realizadas de forma individual por el tribunal y expertos al candidato, que será valorado como APTO o NO APTO.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 9 horas y 15 minutos del día de su comienzo, de la que se extiende la presente acta, que firman los miembros del Tribunal, conmigo, la secretaria, que certifico.>>

MANUEL JESUS COLLADO PEÑA
Presidencia

F. JAVIER VEGA PÉREZ
Secretaria

